



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

OEA-03050

La Misión Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos saluda atentamente a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la Organización de Estados Americanos y tiene el honor de hacer referencia a la sesión de trabajo de la CAJP prevista en el párrafo resolutivo décimo de la resolución AG/Res. 2176 (XXXVI-O/06) "Promoción de la Corte Penal Internacional", que se llevará a cabo el 2 de febrero de 2007.

Sobre el particular, la delegación de México, a fin de enriquecer el diálogo en dicha sesión de trabajo, sugiere que se extienda una invitación a los siguientes ponentes:

- Lic. Socorro Flores Liera, Jefe de la Oficina de la Corte Penal Internacional ante las Naciones Unidas, para hacer una presentación en el tema "Informe de actividades actuales de la Corte Penal Internacional y la implementación del Estatuto de Roma en el plano nacional".
- La organización no gubernamental *Parliamentarians for Global Action (PGA)*, quien señaló a representantes de nuestro país que tenían interés en participar. Asimismo, señalaron que podrían incluso financiar a un legislador de algún Estado de la región en donde estuviera concluido o por concluirse el proceso de implementación del Estatuto de Roma para que narrara sus experiencias.
- El Comité Internacional de la Cruz Roja para exponer en el tema "Actuación de organismos/organizaciones internacionales en materia de cooperación con la Corte Penal Internacional".
- La Coalición de ONGs por la Corte Penal Internacional manifestó a funcionarios de México su disponibilidad e interés de participar como ponente en el tema "Las víctimas en el Estatuto de Roma: recomendaciones sobre medidas prácticas que pueden adoptar los Estados".

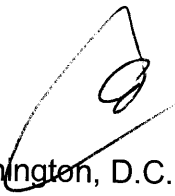
**A la Presidencia de la
Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos,
Organización de Estados Americanos.**



MISION PERMANENTE
DE MEXICO
ANTE LA ORGANIZACION
DE LOS
ESTADOS AMERICANOS
WASHINGTON, D.C.

Por último, mi delegación hace la petición formal para que se incluya un ponente de la delegación de México por designar en el tema “La obligación de cooperar plenamente con la Corte Penal Internacional: desafíos a los que se enfrentan los Estados”, a fin de que comparta la experiencia reciente de nuestro país sobre el proceso de elaboración de la Ley de Cooperación con la Corte Penal Internacional, que se encuentra actualmente en el proceso final de análisis legislativo.

La Misión Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos aprovecha la oportunidad para renovar a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la Organización de Estados Americanos las seguridades de su consideración distinguida.



Washington, D.C., 11 de diciembre de 2006.